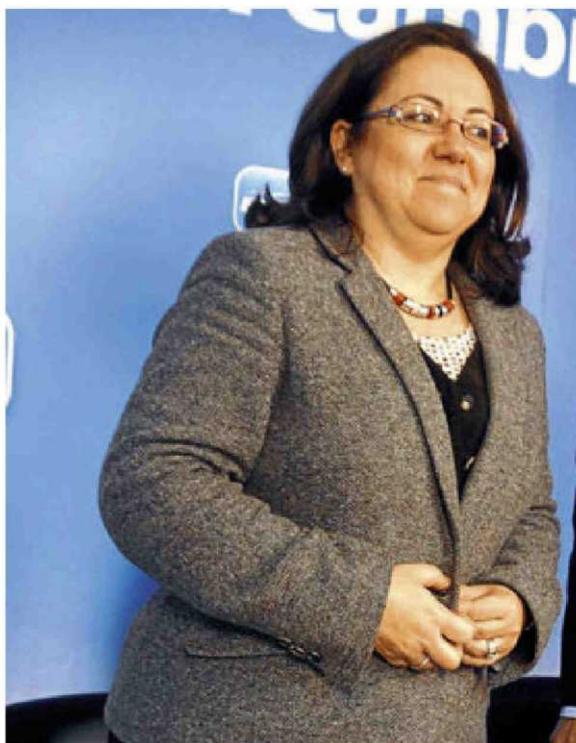




El PP abrirá dos vías para contratar a profesores doctores en las Universidades

La diputada salmantina María Jesús Moro presenta la enmienda que permitirá captar y mantener a “personal muy preparado”



La diputada salmantina del Partido Popular, María Jesús Moro. | ARCHIVO

B.H. | SALAMANCA

La diputada salmantina del Partido Popular María Jesús Moro ha presentado una enmienda al artículo 21 de la Ley de Presupuestos para abrir una nueva vía de contratación de profesores doctores en las universidades, personal que por otro lado también podrá acceder por promoción interna a una plaza que no computará en el 10% de la tasa de reposición.

La enmienda propone levantar el veto impuesto a las universidades para incorporar en sus plantillas a profesores doctores tras superar su etapa de acreditación en la institución (tras pasar por las fases de ayudante y ayudante doctor) o bien para captarles de otras universidades

españolas o extranjeras, ya que hasta ahora solo se permitía fichar a profesores titulares y catedráticos. “Cada institución deberá sacar estas plazas en función del 10% de tasa de reposición impuesta”, aclara María Jesús Moro. “Las universidades se estaban paralizando porque no podían prorrogar el contrato a personas que se habían formado incluso durante 10 años con fondos públicos y aunque muchos de ellos habían cumplido su trabajo con excelencia”, subraya la diputada salmantina. Moro califica de “importante” la aportación de esta enmienda, “que dotará de una válvula de escape a las universidades”.

La diputada añade que “la vía contractual es importante para

captar nuevos profesores y para otorgar a los que han llegado a la categoría de ayudante doctor seguir con su carrera universitaria”. En cuanto a la tramitación de la enmienda, la diputada

estima que comenzará en los próximos días en la comisión de Presupuestos, en la que previsiblemente obtendrá el visto bueno para elevarse al pleno de Presupuestos que se celebrará a

OTRA OPCIÓN

El vicerrector de Profesorado de la Universidad, Mariano Esteban de Vega, calificó de “explosiva” la imposibilidad de reponer más del 10% de las plazas que queden vacantes. Para permitir a los ayudantes doctor continuar su carrera académica, De Vega propuso transformar las plazas de asociado en ayudante doctor. “Así mejoraremos la plantilla, que estos docentes tengan dedicación completa y desarrollen su carrera”, defendió entonces.

mediados del mes de diciembre. “Dado que es una propuesta del Partido Popular, que gobierna en este momento, confiamos en que salga adelante sin problemas”, apunta Moro.

Por otro lado, avanza que la Ley de Presupuestos incorpora otro aspecto relevante en este sentido: la posibilidad de que las plazas que se ocupen por promoción interna no computen dentro del 10% de tasa de reposición. En cuanto al número de beneficiados con estos cambios, Moro considera que a nivel nacional será relevante. “En estos años va a haber jubilaciones en las instituciones universitarias del país y a nivel nacional la cifra de contratados puede ser significativa”, señala la diputada.